

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input type="checkbox"/> SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>	
REGISTRO DE DEFUNCIONES			
DESCRIPCIÓN:			
CONSISTE EN REALIZAR EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 121, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 31, 329, 330, 331 Y 332, del Código Civil vigente en el Estado de México, Y Art. 2, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 Y 97, del Reglamento del Registro Civil en el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN Y EN SU CASO TRÁMITE DE INHUMACIÓN, CREMACIÓN U OFICIO DE TRASLADO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: CERNITIVO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIAJES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE EL ACTA HAYA SIDO CORRECTAMENTE ASENTADA.		
REQUISITOS:	ORIGINAL <small>anotar la palabra SI o NO</small>	COPIAS <small>anotar con número la cantidad de copias</small>	
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPA(S)	Art. 87, Del Reglamento de la materia.
• SOLICITUD DE REGISTRO QUE CONTENDRA FIRMA (S) Y HUELLA (S) DE QUIEN (ES) COMPARECE (N).	SI	NO	SE FORMA UN APENDICE, EL CUAL QUEDA RESGUARDADO EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA, PARA EFECTOS DE COMPROBACION DEL ACTO.
• CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN EN FORMATO AUTORIZADO.	SI	NO	
• IDENTIFICACION OFICIAL DEL COMPARECIENTE (VIGENTE).	SI	SI (1 COPA SIMPLE)	
• CURP DEL FINADO.	NO	SI (1 COPA SIMPLE)	
• IDENTIFICACION OFICIAL DEL FINADO.	NO	SI (1 COPA SIMPLE)	
• EN SU CASO, OFICIO DEL MINISTERIO PUBLICO QUE ORDENE EL ASENTAMIENTO DEL ACTA.	SI	NO	
• COPIA DEL SECTOR SALUD, QUE AUTORIZA SU TRASLADO CUANDO EL CADAVER VAYA A SER INHUMADO O CREMADO EN OTRA ENTIDAD O UNA DISTANCIA MAYOR A 100 KMS.	SI	NO	
• PERMISO DEL SECTOR SALUD PARA INHUMAR O CREMAR DURANTE LAS PRIMERAS 12 HORAS O DESPUES DE LAS 48 HORAS DE OCURRIDO EL FALLECIMIENTO.	SI	NO	
• CARPETA DE INVESTIGACION.	NO	SI (1 COPA CERTIFICADA)	
• OFICIO CUANDO EL CADAVER HAYA SIDO RECONOCIDO.	NO	SI (1 COPA CERTIFICADA)	



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



ESTADO DE TIANGUISTENCO 2022-2024



ESTADO DE MEXICO El poder de servir

<ul style="list-style-type: none"> ADEMAS SE SOLICITARA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL PANTEON CUANDO EL ACTA NO HAYA SIDO LEVANTADA DENTRO DEL TERMINO LEGAL. 	SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE TIENEN QUE CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y LLEVAR A CABO TODO EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
REGISTRO CIVIL				OFICIALIA 01	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JOSÉ CARMEN CASTRO HERNÁNDEZ.					
DOMICILIO:	CALLE:	ADOLFO LOPEZ MATEOS "AUDITORIO MIGUEL HIDALGO"	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01713	1355012	NO APLICA	NO APLICA	rctiangustenco_01@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	OFICIALIA 02				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. HUGO ALAN SOTRES RIOS.				
DOMICILIO:	CALLE:	MIGUEL HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VILLA DE SAN NICOLAS COATEPEC DE LAS BATEAS	MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no murió aquí en el Municipio, en dónde se levanta el acta?				
RESPUESTA:	El acta de defunción deberá de inscribirse en el lugar donde la persona haya fallecido.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si por error se colocó erróneamente el destino del cadáver se puede realizar el cambio?				
RESPUESTA:	Sí, en base al artículo 93 del Reglamento del Registro Civil.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde me expiden una copia certificada de defunción?				
RESPUESTA:	En el lugar donde se registró el acta o si se encuentra en el sistema la puede expedir cualquier Registro Civil, en los cajeros o en línea.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

<p>ELABORÓ</p>  <p>SELENE YADIRA FERREYRA SERRANO ENLACE</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Registro Civil Oficialia 01 Tiangustenco</p> <p>LIC. JOSÉ CARMEN CASTRO HERNÁNDEZ OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>09/09/2024</p>
---	--	--